



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-180-24, del Departamento de Química Analítica, Área de conocimiento de Química Analítica, publicada en la Resolución de 11 de marzo de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 18 de marzo de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	KWR8ADLmcG3g6CwMi5rJ+g==	Fecha	09/04/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KWR8ADLmcG3g6CwMi5rJ%2Bg%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	0+DM8olEum1hn093NA0+VQ==	Fecha	22/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0%2BDM8olEum1hn093NA0%2BVQ%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Química Analítica	
DEPARTAMENTO		
Química Analítica		
PERFIL DOCENTE		
Química Analítica Aplicada (Grado en Farmacia)		
PERFIL INVESTIGADOR		
Técnicas de imagen hiperespectral y espectroscopía vibracional como herramientas analíticas de productos y subproductos enológicos		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
11 de marzo de 2025	18 de marzo de 2025	TU-180-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 4 de abril de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Esteban Alonso Álvarez

Fdo.: María Dolores Hernanz Vila

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Antonia Garrido French

Fdo.: Francisco Javier Arrebola
Liébanas

Fdo.: Juan José Pinto
Ganformina

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	kQOVGSds/B1hg6LzXY9j4A==	Fecha	04/04/2025
Firmado Por	ESTEBAN ALONSO ALVAREZ MARIA DOLORES HERNANZ VILA Antonia Garrido French Francisco Javier Arrebola Liebanas Juan Jose Pinto Ganformina		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kQOVGSds%2FB1hg6LzXY9j4A%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	0+DM8olEum1hn093NA0+VQ==	Fecha	22/04/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0%2BDM8olEum1hn093NA0%2BVQ%3D%3D	Página	2/3



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN****CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. ÁREA DE QUÍMICA ANALÍTICA. DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANALÍTICA. PERFIL DOCENTE: QUÍMICA ANALÍTICA APLICADA (GRADO EN FARMACIA)**

(Plaza nº TU-180-24. Resolución de la Universidad de Sevilla de 11/03/2025, BOE nº 66 de 18/03/2025)

PRIMERA PRUEBA (100 PUNTOS)

1. Adecuación del contenido del tema al perfil de la plaza (20 puntos)
2. Claridad, orden y capacidad didáctica en la realización y exposición del tema (20 puntos)
3. Capacidad para la exposición y el debate (60 puntos)

SEGUNDA PRUEBA (100 PUNTOS)**1. Historial académico (10 puntos)**

Se valorará la formación pre y postdoctoral, títulos académicos, becas.

2. Historial y experiencia docente (30 puntos)

Se valorará la docencia oficial impartida en estudios de licenciatura, grado y postgrado en asignaturas relacionadas con el perfil docente de la plaza. También se valorará la participación en proyectos de innovación docente, elaboración de material y publicaciones docentes, cursos de formación docente recibidos y participación en congresos y reuniones docentes.

3. Historial y experiencia investigadora (30 puntos)

Se valorará la calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora. Publicaciones científicas indexadas y no indexadas, libros y capítulos de libros, congresos y otros méritos relacionados con la calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora.

4. Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento (7 puntos)

Se valorará la calidad de la transferencia de resultados y conocimientos al sector productivo y otros méritos relacionados con la calidad de la transferencia de los resultados.

5. Capacidad para la exposición y el debate (7 puntos)**6. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (8 puntos)****7. Adecuación de los proyectos docente e investigador (8 puntos)**

Código Seguro De Verificación	kQOVGSds/B1hg6LzXY9j4A==	Fecha	04/04/2025	
Firmado Por	ESTEBAN ALONSO ALVAREZ			
	MARIA DOLORES HERNANZ VILA			
	Antonia Garrido Frenich			
	Francisco Javier Arrebola Liebanas			
	Juan Jose Pinto Ganfornina			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kQOVGSds%2FB1hg6LzXY9j4A%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	0+DM8olEum1hn093NA0+VQ==	Fecha	22/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0%2BDM8olEum1hn093NA0%2BVQ%3D%3D	Página	3/3	